



**MTRO. CARLOS ALBERTO OCHOARIVERA**  
**DIRECTOR PROVISIONAL**  
**FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LICENCIATURA EN REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE RED	4.00	SEC1	IPP	PEREZ GUERRERO LUIS JACOBO	354.48	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE RED	4.00	SEC2	IOD	PEREZ GUERRERO LUIS JACOBO	354.48	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ADMINISTRACION DE SERVIDORES	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
ANALISIS FORENSE PARA SISTEMAS	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ARQUITECTURA DE DISPOSITIVOS DE RED	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
PRACTICAS DE REDES	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
PROGRAMACION DE SISTEMAS	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
SISTEMAS OPERATIVOS APLICADOS	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA